



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN**  
**OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN**

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
63
FECHA
26/01/2015
ROL S.I.I
671-39
MODIFICACIÓN

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 N° 405 de fecha 13/01/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2400 de fecha 22/07/2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----

**RESUELVO:**

1.- Aprobar la modificación de proyecto de ----- **-OBRA NUEVA-**  
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino ----- **ZIEM**  
 N° 1884 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
URBANO Zona ZHR5 del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes limbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 405 de fecha 13/01/2015

2.- Remplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.

N° 105/1966, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R U T
DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL E & M LIMITADA	76046995-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R U T
MORA RETAMAL LUIS ALBERTO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R U T
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R U T
BOLIVAR CACERES ALVARO RODRIGO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO
	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R U T
-----	-----

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
OBRA NUEVA	1268	30/01/1967

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)**

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
<b>PRIMER PISO</b>	<b>186,21</b>	<b>GALPON</b>
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>186,21</b>	

**8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)**

RESIDENCIAL Art 2 1 25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	-----	
EQUIPAMIENTO Art 2 1 33 O.G.U.C	CLASE Art 2 1 33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art 2 1 36 OGUC
	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art 2 1 28 O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO	Comercio - Venta y arriendo de maquinaria para la construcción.	
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO	-----	

**8.2- SUPERFICIE EDIFICADA**

SUPERFICIE TERRENO	<b>750,05 m2</b>		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	<b>578,23</b>	-----	<b>578,23</b>
TOTAL	<b>578,23</b>	-----	<b>578,23</b>

**8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS**

PERMITIDO		PROYECTADO		PERMITIDO		PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	<b>2,5</b>	<b>0,81</b>	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	<b>0,7</b>	<b>0,68</b>		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----		
ALTURA MAXIMA EN METROS	<b>7</b>	<b>4,15</b>	ADOSAMIENTO	<b>50%</b>	<b>50%</b>		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	<b>4</b>		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	<b>4</b>			
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.							
Art 121	Art 122	Art 123	Art 124	Art 55	Otro -----		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/>	No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	-----	FECHA	-----

**8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	<b>1</b>
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	<b>4</b>
OTROS (ESPECIFICAR)	-----		-----

**8.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
1	1	0,00	Comercio Inofensivo	A3		186,21	186,21	448.373
<b>TOTALES</b>						<b>186,21</b>	<b>186,21</b>	<b>448.373</b>
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	<b>448.373</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							(-)	<b>0</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	<b>448.373</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE							(-)	<b>0</b>
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			BOLETA	<b>4422564</b>		(-)	<b>61.883</b>	
TOTAL A PAGAR								<b>386.490</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL					Nº	<b>4466725</b>	FECHA	21/01/15
CONVENIO DE PAGO		Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en: **578,23 M²**

- 1 El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2 La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3 Debera solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
- 4 El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5 Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6 Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.
- 7 Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8 Al inicio de la obra, el Constructor a cargo deberá proporcionar sus datos personales, firma y patente profesional para adjuntarlos al expediente.
- 9 Cuenta con Carta Poder por personería del Representante Legal.
- 10 Cuenta con antecedentes para el cambio de profesional Arquitecto Sr. Alamiro Ojeda G., asumiendo el Sr. Alvaro Bolivar Caceres. Adjunta Certificado de defunción.
- 11 Aprueba Modificación de Proyecto, consistente en aumento de superficie por 163,54 m2 y disminuyendo en 3.98 m 2en un piso (127.32 m2 en un piso y 36.22 m2 en segundo piso +atillo) destino Comercio - Venta y arriendo de maquinaria para la construcción. Enterando un total construido de 555.56m2 en dos pisos destino Comercio - Venta y arriendo de maquinaria para la construcción y bodega.
- 12 Archivado en carpeta N° 105/1966 - SEO 405.

*CCL*  
CCL / EMR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)